



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:5768/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la renuncia de la Prof. PAMELA RUTH REISIN (legajo n° 51326) en el cargo de Ayudante de Gabinete Psicopedagógico (Cód. 242); y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fojas 5 por la Dirección de Sumarios y fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. PAMELA RUTH REISIN (legajo n° 51326) al cargo de Ayudante de Gabinete Psicopedagógico (Cód. 242) en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 1º de abril de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. PAMELA RUTH REISIN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

